





ACTA/ 003 /2015

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de México, Distrito Federal, el día 04 de febrero de 2015; siendo las 12:00 horas, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Subprocuraduría General, ubicada en el 6° piso marcado con el número 11, en la calle Motolinía Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, los miembros del Comité de Información de la Procuraduría Agraria:

Licenciado Rubén Treviño Castillo

Subprocurador General y Presidente del Comité de Información

Mtro. Raúl Armas Katz

Titular del Órgano Interno de Control

Mtra. Karla América Rivera Osorio

Titular de la Unidad de Enlace

Reunidos con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria conforme al periodo establecido por el Comité de Información, misma que se desarrolla con base en el orden siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Información y Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Revisión, discusión y análisis de las respuestas otorgadas por la Dirección General de Organización Agraria, Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural y la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Aguascalientes, referente a la solicitud con número de folio 1510500000215.
- 3.- Análisis, discusión y aprobación de la Actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondientes al Segundo Semestre dos mil catorce, mismo que fue enviada por las Unidades Administrativas de esta Institución al Comité de Información a través del







sistema informático, que para tal efecto establece el Instituto Federal de Acceso a la Información.

- 4.- Revisión, discusión y análisis del informe de las solicitudes de acceso a la información correspondientes al mes de Enero.
- 5.- Revisión, discusión y análisis de la documentación siniestrada a la Delegación Estatal de la Procuraduría Agraria en Nayarit, a que hace referencia la Lic. Claudia López Iglesias directora del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación en el oficio no. DG/DSNA/1347/2014.
- 6.-Asuntos Generales.
- 7.-Toma de acuerdos.

Preside la presente Sesión el LIC. RUBÉN TREVIÑO CASTILLO, en su carácter de Subprocurador General y Presidente del Comité de Información, quien somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

- 1.- Como primer punto del orden del día se pasó lista de asistencia, contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Información con derecho a voz y voto; motivo de ello, se declara el quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.
- 2.- Revisión, discusión y análisis de las respuestas otorgadas por la Dirección General de Organización Agraria, Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural y la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Aguascalientes, referente a la solicitud con número de folio 1510500000215.

Al pasar al punto número dos del orden del día el LIC. RUBÉN TREVIÑO CASTILLO, Subprocurador General y Presidente del Comité concedió el uso de la palabra a la MTRA. KARLA AMÉRICA RIVERA OSORIO, Titular de la Unidad de Enlace, para dar cuenta a los demás integrantes del Comité de Información lo siguiente:

1

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN





Folio de la solicitud de información: 1510500000215

Fecha de Recepción: 14 de enero de 2015

Fecha de vencimiento: 04 de febrero de 2015

Responsable de la respuesta: Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Aguascalientes, Dirección General de Organización Agraria y Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural.

Modalidad de entrega de la información: Sistema INFOMEX

Solicitud: "Programas aplicados por el núcleo agrario para el Desarrollo integral delos núcleos agrarios o sus similares en el Estado de Aguascalientesdurante el periodo 1995-2013" (SIC)

Respuesta; Delegación de la Procuraduría Agraria en el estado de Aguascalientes:

"De conformidad con las atribuciones de esta institución y una vez realizada la consulta a los registros que obran en el sistema informático de esta unidad administrativa, se informa que se han aplicado a los núcleos agrarios en el estado de Aguascalientes, durante el periodo 1995-2013, los programas

- 1. Programa de Certificación de Tierras Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) y Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR).
- Fomento a la Inversión Pública y Privada (FIPP).
- Dentro de las actividades de Organización Agraria Básica en los núcleos agrarios se consideran: Actualización de los Órganos de Representación y Vigilancia, Reglamento Interno o Estatuto Comunal, Lista de Sucesión, Libro de Registro de Titularidad de Derechos y Libro de Contabilidad.
- Figuras Asociativas." (SIC)

Respuesta; Dirección General de Organización Agraria:

"Una vez que esta Dirección General procedió al análisis de dicha solicitud, así como de la revisión de los archivos de la misma, me permito hacer de su conocimiento que con fundamento en los artículos 135 y 136 de la Ley Agraria, esta Institución tiene funciones de Servicio Social y está encargada de la defensa de los derechos agrarios, es decir, es responsable del desarrollo agrario, y no así del desarrollo integral, por lo que se hace del conocimiento del peticionario, que para el logro de los objetivos de esta Institución, esta Unidad Administrativa en el periodo 2008-2013 era responsable de los siguientes programas y/o servicios que se enlistan:

- 1. Asesorar a los sujetos agrarios en la elaboración o actualización de Listas de Sucesión y depósito;
- 2. Reglamento Interno, del Ejido, Colonia o Estatuto Comunal;
- Actualización de los Órganos de Representación y de Vigilancia de ejidos y comunidades.
- 4. Aseserar a los núcleos agrarios, o en su caso, emitir convocatoria y asistir, en las asambleas relativas a las fracciones II, IV a VI y XV del artículo 23 y 24 de la Ley Agraria;







- 5. Libro de Registro.
- Libro de Contabilidad.
- 7. Actualización del padrón de ejidatarios y comuneros
- 8. Capacitación a sujetos agrarios
- 9. Asesoría para el acceso a programas y servicios gubernamentales;
- 10. Figuras asociativas (Constitución de: Asociaciones Rurales, Sociedades de Producción Rural, Unión de Sociedades de Producción Rural, Asociaciones Rurales no Propietarias de Tierras, Sociedades Civiles o Mercantiles Propietarias de Tierra, Sociedades de Solidaridad Social, Sociedades Cooperativas y Grupos de Trabajo)
- 11. Convenios y contratos; (Enajenación y Arrendamiento)
- 12. Asesorías para la aportación de tierras de uso común a sociedades civiles o mercantiles;
- 13. Atención para la constitución y funcionamiento de las Juntas de pobladores.
- 14. Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural

Atento a lo anterior, me permito anexar al presente archivo electrónico en formato PDF, consistente en 20 fojas con el cuadro de resultados de los programas arriba señalados, referente a la Entidad Federativa de Aguascalientes correspondiente al periodo 2008-2013, lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 2 y 7 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Ahora bien, por cuanto hace al periodo 1995-2007, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, así como el numeral 6.2 etapa III actividad 1 del Manual administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y de archivos y el Criterio/009-10 emitido por el pleno del IFAI; me permito informarle, que después de haber realizado una minuciosa y exhaustiva búsqueda en los archivos y registros que obran esta Dirección General, no se encontró la información solicitada, es decir, no fue generada ni conservada en esta Unidad Administrativa, por lo que pongo a su consideración que la búsqueda de la información se agote en nuestra Institución a través de la Delegación de Aguascalientes atendiendo lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria." (SIC)

Respuesta; Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural:

"El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, PROCEDE, se implementó en 187 núcleos agrarios en el Estado de Aguascalientes de 1993 a 2013, con la finalidad de regularizar la tenencia de la tierra y crear certeza jurídica a los sujetos agrarios para que, en su oportunidad, pudieran buscar alternativas que les permitieran mejorar sus niveles de vida, a sus familias y a la región en los que se encuentran ubicados los ejidos y comunidades que conforman la citada Entidad Federativa.





El PROCEDE, concluyó en el año 2006, tomando su lugar en el año 2007 el programa Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar, FANAR. En este programa, en el período que se solicita, sólo se incorporaron tres ejidos.

La información que se proporciona fue obtenida de la Dirección General de Registro y Control Documental, del Registro Agrario Nacional, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU.

Para mayor comprensión del asunto que nos ocupa, anexo al presente se encontrará la relación de cada uno de los núcleos agrarios que conforman al Estado de Aguascalientes y que fueron atendidos en el marco de los programas antes aludidos." (SIC)

Al respecto, en el análisis conjunto los integrantes del Comité de Información manifiestan, que la respuesta otorgada por la unidad administrativa: **Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Aguascalientes,** debe ponerse a disposición de la solicitante a la brevedad, toda vez que la información se encuentra en la modalidad solicitada por la peticionaria; por ello, se solicita a la Titular de la Unidad de Enlace remita por medio del Sistema INFOMEX, la documentación de mérito.

Asimismo, se resalta que el superior jerárquico ha validado el contenido de la respuesta otorgada como corresponsable de la información que se genera en las unidades administrativas que estructuralmente dependen de aquel, lo que significa que se ha asegurado por su parte la calidad, veracidad, oportunidad, confiabilidad, consistencia, compleción y claridad de la información proporcionada por la Unidad Administrativa al solicitante que ejerce su Derecho Humano al Acceso a la Información.

En relación al desahogo del numeral cinco del orden del día el Comité de Información por unanimidad de votos acuerda:

UNICO.- Con fundamento en los artículos 41, 42, 43 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, diverso 74 de su Reglamento, notifíquese a la solicitante que la información remitida por la Unidad Administrativa: Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Aguascalientes, a la solicitud de información 1510500000215.

3.- Análisis, discusión y aprobación de la Actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondientes al Segundo Semestre dos mil catorce, mismo que fue enviada por las Unidades Administrativas de esta Institución al Comité de Información a través del sistema informático, que para tal efecto establece el Instituto Federal de Acceso a la Información.

Al pasar al punto número tres del orden del día el LIC. RUBÉN TREVIÑO CASTILLO, Subprocurador General y Presidente del Comité concedió el uso de la palabra a la MTRA. KARLA AMÉRICA RIVERA OSORIO, Titular de la Unidad de Enlace, para dar cuenta a los demás integrantes del Comité de Información lo siguiente:

/)





Que de conformidad con el artículo 31 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental el día 19 de diciembre de 2014, se inició con las actividades para motivar la actualización del índice de expedientes reservados correspondiente al segundo semestre de 2014; por lo anterior, se informa que se giró oficio a las Unidades Administrativas a efecto de que en tiempo y forma realizaran su actualización, a efecto de que una vez concluida remitieran los acuses correspondientes.

De las Delegaciones en los Estados de Campeche, Chiapas, Colima, Oaxaca y Veracruz se concluye que la clasificación de expedientes no se realizó dentro del plazo establecido en el artículo 31 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, toda vez que el sistema se encontraba saturado.

A propósito de lo anterior, se hace entrega del resumen final de la actualización del Sistema de Índice de expedientes reservados correspondiente al Segundo Semestre del Año 2014, tal como se transcribe.

		SEGUNDO SEMESTE	RE 2014	
No.	Unidad Administrativa	Clasificados	Desclasificados	Total
1	Oficina del C Procurador	0	0	0
2	Subprocuraduría General	0	0	0
		Asuntos Penales 3	Juicios Laborales 8	Clasificados 37
_		Opiniones Jurídicas 8	Juicios Agrarios 7	Clashicados 37
3	Dirección General Jurídica y de Representación Agraria	Amparo 22	Asuntos Penales 1	Desclasificados 16
		Juicios Agrarios 4	Asultos Feliales I	Desciasificados 10
	1	37	16	TOTAL 53





	76			L DL IIII GIUIII/GIGIU
4	Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural	0	0	0
5	Dirección General de Conciliación, Arbitraje y Servicios Periciales	85	55	140
6	Dirección General de Organización Agraria	0	0	o
7	Dirección General de Quejas y Denuncias	191	1	192
8	Dirección General de Estudios y Publicaciones			
9	Coordinación General de Delegaciones	0	0	0
10	Coordinación General de Archivos	0	0	0
11	Dirección General de Comunicación Social			
	T	İ	Ĭ	1
12	Secretaría General	0	0	0
13	Dirección General de Administración	0	0	0
14	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	0	0	0
15	Dirección General del Servicio Profesional Agrario de Carrera	0	0	0
16	Coordinación de Asesores	o	0	0
17	Secretaría Técnica del Comité de Permanente de Control y Seguimiento	0	0	0
	1	313	72	. 485





			SEGUNDO SEMESTRE 2	2014
No.	Unidad Administrativa	Clasificados	Desclasificados	Total
		Juicio Agrario 107	Asuntos Jurídicos/ Juicio Agrarios 156	CLASIFICADOS 244
1	Aguascalientes	Amparo Indirecto 2	Asunto Jurídico/ Amparo Indirecto 3	
		Asuntos Jurídicos/ Asesorar a los Núcleos Agrarios 134		DESCLASIFICADOS 159
		Asuntos Jurídicos/ Ex. Judiciales 1		
		244	159	TOTAL = 40
2	Baja California	Juicio Agrario 425	0	Clasificados 434
		Amparo Indirecto 9	~	Desclasificados 9
		434	0	TOTAL= 40-
		Juicio Agrario 73	Juicio Agrario 181	
	Baja California Sur	Amparo Indirecto 3	Conciliación 3	Clasificados 82
3		Conciliación 1		
		Arbitraje 1		Desclasificados 184
		Servicios Periciales 4		
		82	184	TOTAL=26
4	Campeche	0	Conciliación de intereses en materia agraria 2	Clasificados 0





			*	Desclasificados 2
				TOTAL 2
		Juicios Agrarios 428	- Arbitraje 5	
		Amparo Director e Indirecto	67	
5	Coahuila			
		Jurisdicción Voluntaria 74		Clasificados 1039
		Servicios Periciales 27		
		Arbitraje 8	Servicios Periciales 3	
		Conciliación 471		Desclasificados 8
		1039	8	TOTAL= 1047
		Juicio Agrario 144	Juicio Agrario 67	Clasificados 186
6	Colima	Conciliación 41	Juicio de Amparo 1	
			Arbitraje 1	Desclasificados 72
		Arbitraje 1	Servicios Periciales 2	
33		186	72	TOTAL=258
7	Chiapas	0	Arbitrajes agrarios 48	Clasifico 0
	^	4		Desclasifico 48







	I	Ī		COMITÉ DE INFORMACIÓN
		0	48	TOTAL = 48
		Juicio Agrario 60	Juicio Agrario 97	
		Arbitraje 2	Conciliación 24	
		Servicios periciales 4		Clasificados 601
8	Chihuahua	Conciliación 17		
0	Cililidanda	Asesorar a núcleos agrarios 515	Minutas de Comité Forestal 1	Decelerático des 122
		Denuncias 1		Desclasificados 122
		Quejas 2		
		601	122	The state of the s
9	Distrito Federal			
	Transmitted to the second			
		0	0	TOTAL = 0
		Amparo Directo e Indirecto 6	Amparo Directo e Indirecto 2	
			1221	Clasificados 298
		Juicios agrarios 93	juicio agrario 46	
				6
.0	Durango	Jurisdicciones voluntarias 148	Jurisdicciones voluntarias 108	Ş
			W 17 40	Desclasificados 167
			conciliación 10	255113511163465 257
	(90)	Asesorar núcleos agrarios 51		
			arbitraje 1	
		298	167	TOTAL = 4
11	Guanajuato			
		Juicio Agrario 160	0	Clasificados 180





12	Guerrero	Asesorar sujetos agrarios 12 Conciliación 8 180 Amparo 1 Juicio Agrario 21 Jurisdicciones voluntarias 133 Arbitraje 3	0	Desclasificados 0 Diferencia de 44 expedientes TOTAL = 18
12	Guerrero	Amparo 1 Juicio Agrario 21 Jurisdicciones voluntarias 133 Arbitraje 3	u .	Diferencia de 44 expedientes TOTAL = 18
12	Guerrero	Amparo 1 Juicio Agrario 21 Jurisdicciones voluntarias 133 Arbitraje 3	u .	TOTAL = 18
12	Guerrero	Amparo 1 Juicio Agrario 21 Jurisdicciones voluntarias 133 Arbitraje 3	u .	
12	Guerrero	Juicio Agrario 21 Jurisdicciones voluntarias 133 Arbitraje 3	0	Clasificados 345
		Camilatas Destatatas Of		Desclasificados 0
		Servicios Periciales 25 Asesoras sujetos agrarios 162		
100		345	0	TOTAL=34
13	Hidalgo	Asesorar núcleos agrarios 314	0	Clasificados 836
		Juicio Agrario 512		Desclasificados 0
		servicios 'periciales 10		
-1-0 1/5	TOTAL	836	0	
		Asambleas 1 Adopción de dominio pleno 2		Clasificados 607
	1.1	Contratos y convenios 5		Desclasificados 0
14	Jalisco	Expedientes de personal 2		
		Juicio amparo 6		
		Juicio agrario 582		
		Conciliación 9		*
		607	0	TOTAL=60
	Estado de México	Asuntos jurídicos 1		Clasificados 1 Desclasificados 0
	TOTAL	1		TOTAL=
	Michoacán	Asesorar núcleos agrarios 50	0	Clasificados 653





	r	ì	ř	COMITE DE INFORMACION	
	Х	Juicios Agrarios 603		Desclasificados 0	
		653	0	TOTAL= 653	
		Juicios agrarios 213	Juicios agrarios 160	Clasificados 237	
17	Morelos	Jurisdicciones voluntarias 19	Jurisdicciones voluntarias 16	Desclasificados 205	
		Amparo directo 3	Amparo indirecto 2	Desciasificados 203	
		Arbitraje 2	Juicios laborales 27		
		237	205	TOTAL= 44.	
		Juicio Agrario 340			
		Jurisdicción voluntaria 75		Clasificados 437	
18	Nayarit		0		
*		Amparo 12		Desclasificados 0	
		Conciliación 10			
		437	0	TOTAL= 43	
		Juicio agrario 91			
- 1		Amparo indirecto 4		Clasificados 115	
19	Nuevo León	Servicios periciales 1	0		
13	INGENO LEGIT	Asuntos jurídicos 1			
		Juicio agrario 15		Desclasificados 0	
		Asambleas 3	,		
				The state of the s	
		115	0	TOTAL= 115	
20	Oaxaca				
		Amparo= 8	Amparo 8	Clasificados 594	
21	Puebla	Juicio Agrario 586	Juiçio Agrario 367	Desclasificados 375	





		(managed to the second	COMITE DE INFORMACION		
		594	375	TOTAL= 969	
22	Querétaro	Juicio Agrario 241	o	Clasificados 241 Desclasificados 0	
		241	0	TOTAL= 241	
23	Quintana Roo	Representación legal 135	0		
		135		TOTAL= 135	
		Juicio agrario 16	Juicio agrario 35		
		Amparo 4	Jurisdicción voluntaria 10	Clasificados 21	
24	San Luis Potosí		Juicio fiscal 1	i i	
		Servicios periciales 1	Juicio de amparo1		
		Servicios periciales 1	Conciliación 7	Desclasificados 55	
			Arbitraje 1		
		21		TOTAL=76	
		Juicio agrario 638	licio agrario 638 Juicio agrario 422		
	Sinaloa	Juicio amparo 5	Amparo 8	Clasificados 649	
25		Arbitraje 1	Conciliación 3		
		Conciliación 1			
		Servicios periciales 1	Asambleas 13	Desclasificados 446	
		Asambleas 3			
		649	446	TOTAL = 1,095	
		Juicio agrario 124		Clasificados 458	
26	Sonora	jurisdicciones voluntarias 334	¥	Desclasificados 0	
		458	0	TOTAL= 458	
_		Conciliación 23	Conciliación 3	Clasificados 45	
27	Tabasco	Juicio Agrario 5			
		Arbitraje 1	Arbitraje 7	Desclasificados 10	
		Amparo 16			
		45	10	55	
		Conciliación 10	Juicios agrarios 132	Clasificados 188	
20	Tarentina	Juicio agrario 172	Conciliaciones 3		
28	Tamaulipas	Servicios periciales 1	Servicios periciales 6	*	
		Arbitraje 3		Desclasificados 141	







	Ĺ	Amparo 2	Ī	COMITE DE INFORMACION
		188	141	TOTAL = 329
29	Tlaxcala	Juicio Agrario 87	Conciliación 02	Clasificados 99
		Servicios Periciales 12	Arbitraje 123	Desclasificados 132
			Servicios periciales 07	l v
		99	132	TOTAL= 231
	8	Conciliación 24		
		Amparo 5		Clasificados 433
30	Veracruz	Convenios y contratos 40	0	
		Asesorar a núcleos agrarios 13		Desclasificados 0
		Juicio agrario 351		
		Luisia agraria 260	0	TOTAL= 433
		Jurisdicciones voluntarias 160 Conciliación 413		Clasificados 1,005
31	Yucatán	Arbitraje 12	0	
		Asistencia a Asambleas 150 Servicios Periciales 1	5:	Desclasificados 0
		1,005	0	TOTAL = 1,005
	*0	Juicio Agrario 360	Arbitraje 05	
32	Zacatecas	Arbitraje 1	Conciliación 32	Clasificados 364
52	Lucutcus	Servicio Pericial 3	Servicio Pericial 4	
			Quejas 1	Desclasificados 42
		364	42	400



Los integrantes del Comité de Información analizaron el Informe que presentó la Titular de la Unidad de Enlace y en la discusión sobre la aprobación de la actualización del SIER, el LIC. RUBÉN TREVIÑO CASTILLO Subprocurador Agrario y Presidente del Comité en concordancia con los demás integrantes del Órgano Colegiado destaca que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su artículo 17 establece





que las Unidades Administrativas elaborarán semestralmente y por rubros temáticos un índice de los expedientes clasificados como reservados; asimismo, que el artículo 31 de su Reglamento, establece la obligación de actualizar dicho índice en los meses de enero y julio de cada año.

Aunado a lo anterior, enfatiza la responsabilidad que tienen los Titulares de las Unidades Administrativas de cumplir con lo establecido en los artículos 30 y 33 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en lo que respecta al tratamiento, custodia y conservación de los Expedientes y documentos clasificados como reservados; por ello, se ordena que en atención a los términos sea remitida la actualización del SIER en la plataforma que para tal efecto tiene el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos, bajo la más estricta responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas.

En relación al desahogo del numeral tres del orden del día el Comité de Información por unanimidad de votos acuerda:

PRIMERO.- Se remita la Actualización del SIER; asimismo, que se requiera a las Delegaciones del Distrito Federal y Estado de México a efecto de que cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones en materia de Clasificación y/o Desclasificación de la Información.

4.- Revisión, discusión y análisis del informe de las solicitudes de acceso a la información correspondientes al mes de Enero.

Al pasar al punto número cuatro del orden del día el LIC. RUBÉN TREVIÑO CASTILLO, Subprocurador General y Presidente del Comité concedió el uso de la palabra a la MTRA. KARLA AMÉRICA RIVERA OSORIO, Titular de la Unidad de Enlace, para dar cuenta a los demás integrantes del Comité de Información lo siguiente:

INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES RECIBIDAS POR LA UNIDAD DE ENLACE EN EL SISTEMA INFOMEX DEL 07 AL 31 DE ENERO DE 2015.

CORTE DE INFORMACIÓN JUEVES 03 DE FEBRERO DE 2015

Estado de solicitudes recibidas por la Unidad de Enlace.

De conformidad con la información que se presenta en la tabla 1, durante el periodo del 07 al 31 de Enero de 2015 la Unidad de Enlace ha recibido un total de 16 solicitudes, de las cuales se han concluido el 13% y en trámite se encuentran 87%.





Tabla 1 Estado de Solicitudes recibidas por la Unidad de Enlace

Estatus	Número de solicitudes	% con respecto al total
Total de solicitudes recibidas	16	100.00
Solicitudes concluidas	2	13.00
Solicitudes en trámite	14	87.00

Solicitudes en proceso.

De conformidad con la información que se presenta en la tabla 2, de las solicitudes de acceso a la información que aún se encuentran en proceso, el 100.00% sigue en proceso de trámite en tiempo; ninguna ha sido prorrogada y, finalmente, la Unidad de Enlace no ha solicitado información adicional a peticionario alguno.

Tabla 2 Solicitudes de información en proceso

Estatus	Número de solicitudes	% con respecto al total
Total de solicitudes proceso	14	100.00
Solicitudes en proceso ordinario	14	100.00
Solicitudes con prórroga	0	0
Solicitudes con requerimiento de información adicional	- 0	0

III. Clasificación de las solicitudes concluidas.

De conformidad con la información que se presenta en la tabla 3, del total de solicitudes concluidas durante el periodo del 07 al 31 de Enero de 2015, el 50.00% han sido notificadas como acceso a la información y el 0.0% de las peticiones se ha notificado que la información está disponible públicamente.

Asimismo, 0.0% de las solicitudes está relacionada con información que es inexistente en les archivos de la Procuraduría Agraria, 0.0% como información reservada, 0.0%





información parcialmente reservada, 0.0% información confidencial y 0.0% con información parcialmente confidencial.

Por otra parte, se observa que el 50.00% de las solicitudes han sido concluidas porque la Procuraduría Agraria no tiene competencia para responder la petición.

Así también, no hubo solicitudes concluidas por falta de respuesta del ciudadano que realiza la petición ni por duplicidad de solicitud, el 0.00% de las solicitudes no se le dieron trámite.

Tabla 3 Número de solicitudes de información concluidas según su clasificación

Clasificación	Número de solicitudes concluidas	% de solicitudes con respecto al total
Total de solicitudes concluidas	1	50.00
Acceso a la información	1	50.00
Información públicamente disponible	0	0.0
Reservada	0	0.0
Reservada Parcial	0	0.0
Confidencial	0	0.0
Confidencial Parcial	0	0.0
Inexistencia	0	0.0
Fuera del marco de la LFTAIPG	0	0.0
Incompetencia	-1	50.00
Falta de respuesta del ciudadano	0	0.0
No se dará trámite	0	0.00
Envío de información por correo certificado	0	0.0

IV. Recursos de revisión y resoluciones emitidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

En el periodo comprendido del 07 al 31 de Enero de 2015, se notificó a la Unidad de Enlage 1 Recurso de Revisión RDA 0123/14 referente a la solicitud 1510500018614.







Al respecto, los integrantes del Comité de Información en su conjunto, analizan el contenido del presente informe.

Acto seguido, exhortan a la Titular de la Unidad de Enlace para que continúe informando al Órgano Colegiado sobre el estatus que guardan las solicitudes de información que se substancian en la Procuraduría Agraria.

5.- Revisión, discusión y análisis de la documentación siniestrada a la Delegación Estatal de la Procuraduría Agraria en Nayarit, a que hace referencia la Lic. Claudia López Iglesias directora del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación en el oficio no. DG/DSNA/1347/2014.

En relación al presente numeral el Órgano Colegiado en su conjunto, manifiesta la necesidad imperante de que se tomen las medidas pertinentes para establecer un programa urgente para la atención de archivos siniestrados en la Procuraduría Agraria; ello, a fin de que se cumpla satisfactoriamente con las observaciones que realiza el Archivo General de la Nación mediante el comunicado **DG/DSNA/1347/2014.**

Asimismo, se destaca la necesidad de que se emitan los criterios para el tratamiento de la documentación con valor contable y/o fiscal; pues, es de suma importancia atender la notificación emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Aunado a lo anterior, es de suma importancia exhortar al área Coordinadora de Archivos a la elaboración de lineamientos para el tratamiento de información siniestrada en los que se deberá considerar las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información.

En relación al desahogo del numeral cinco del orden del día el Comité de Información por unanimidad de votos acuerda:

PRIMERO.- Se generen los comunicados a las áreas competentes a efecto de que se dé seguimiento puntual a los comentarios vertidos en el presente numeral.

Asuntos Generales.

Acto seguido, los integrantes consideran que no hay otro asunto que tratar; por lo que, el LIC. RUBÉN TREVIÑO CASTILLO Subprocurador General y Presidente del Comité, precisó que una vez desahogado el orden del día, con el quórum legal para la validez de los acuerdos se da por terminada la sesión, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieran, ordenando la publicación del acta correspondiente,







una vez que sea signada por el Comité de Información. Así lo resuelven y firman los integrantes del Comité de Información, para los efectos legales a que haya lugar.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

LIC. RUBÉN TREVIÑO CASTILLO

SUBPROCURADOR GENERAL

Y PRESIDENTE DEL COMPTE DE INFORMACIÓN

MTRO. RAÛL ARMAS KATZ TITULAR DEL ÓRGAÑO INTERNO DE CONTROL EN LA PROCURADURÍA AGRARIA

MTRA. KARLA AMERICA RIVERA OSORIO TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE